I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000582

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 1 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1175/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/258/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/309/2016 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud de la interesada; de los Comprobantes de Pago TM Nº194930 y TM N°206013 del año 2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **CLAUDIA ANDREA MIRANDA NAHUEL**, cédula de identidad N [redacted] la suma de $7.880.- (siete mil ochocientos ochenta pesos), por pago en exceso de la cuota correspondiente al 2º. Semestre del año 2017 de la patente comercial rol N°702621.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/esg.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.